



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría **INF-OP-UAI-N° 02/2025**, correspondiente a la **"AUDITORIA OPERACIONAL DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) - GESTIÓN 2024"**, del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, ejecutada en conformidad con las Normas de Auditoría Operacional Resolución N° CGE/093/2022 del 9 de noviembre de 2022, y en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna.

El **objetivo** del examen es expresar, un pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), consignados en el Programa de Inversiones y en el Programa Operativo Anual, de la gestión 2024. Así mismo expresar un pronunciamiento sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (DH), conforme en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 de 21 de octubre de 2005 y Decreto Supremo N° 29565 de 14 de marzo de 2008 y demás disposiciones relacionadas vigentes.

El **objeto** de la auditoría constituye la documentación e información relacionada con los recursos y gastos ejecutados por el Gobierno Autónomo Municipal de Punata, durante el periodo comprendido es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con relación a los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), siendo estos:

- El Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2024, presupuesto y sus correspondientes reformulaciones del (I.D.H.)
- Ejecuciones presupuestarias de recursos y gastos (IDH), gestión 2024.
- Carpetas de procesos de contratación, convenios, etc.
- Comprobantes de contabilidad relacionados con los registros de transferencias (ingresos) y toda la documentación constituida como respaldo de las operaciones ejecutadas (erogación de los gastos), con los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), generados durante la gestión 2024.
- Extractos bancarios y conciliaciones bancarias.
- Documentación obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas respecto a transferencias de recursos del IDH.
- Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.

Como resultado del examen de la **AUDITORIA OPERACIONAL DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) - GESTIÓN 2022**; se concluye que, el control interno vigente del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, relacionado con la eficacia de operaciones financiadas con recursos del IDH y la utilización y destino de tales recursos, ha sido **eficazmente implantado**, para el logro de los objetivos del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, excepto por las deficiencias identificadas en el examen:





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA



1. FALTA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA QUE NO PERCIBIERON EL DESAYUNO ESCOLAR
2. INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN EN LA MINUTA DE CONTRATO Y EL ACTA DE CONFORMIDAD DE ADQUISICIÓN DEL DESAYUNO ESCOLAR

